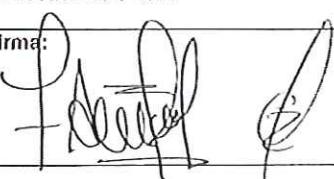
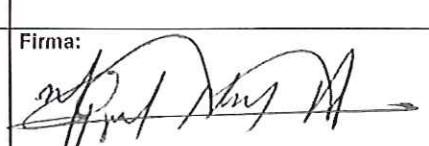
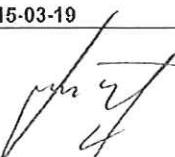


 Indecopi	Plan de Implementación del Sistema de Control Interno 2015	Código: PL-SCI-01 Versión: 01 Fecha: 2015-03-19 Página: 1 de 16
USO INTERNO		

PLAN DE TRABAJO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – Indecopi - Año 2015

Elaborado por: DANNY ROJAS TUESTA IVAN ANCCO PEÑA Firma: 	Revisado por: MIGUEL GARAY HUANCA Firma: 	Aprobado por: JUAN DE LA CRUZ TOLEDO Fecha: 2015-03-19 Firma: 
---	---	--

 Indecopi USO INTERNO	Plan de Implementación del Sistema de Control Interno 2015	Código: PL-SCI-01 Versión: 01 Fecha: 2015-03-19 Página: 2 de 16
--	---	--

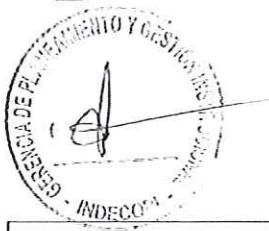
INDICE

1. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SCI – Indecopi

1.1 Finalidad.....	3
1.2 Objetivos.....	3
1.3 Alcance.....	3
1.4 Base Legal.....	3
1.5 Implementación de Actividades y Componentes del Plan.....	4
1.5.1 Actividades Planteadas.....	4
1.5.2 Descripción de actividades.....	6
1.6 Desarrollo del Plan	6
1.7 Cronograma.....	6

2. ANEXOS:

- 2.1 "Plan de Implementación del Sistema de Control Interno del Indecopi"
- 2.2 "Plan de Implementación del Sistema de Control Interno Desarrollado por Componentes"



 Indecopi USO INTERNO	Plan de Implementación del Sistema de Control Interno 2015	Código: PL-SCI-01 Versión: 01 Fecha: 2015-03-19 Página: 3 de 16
--	---	--

1. Plan de Implementación del SCI del INDECOP

1.1 Finalidad

- Proporcionar el marco normativo general que regula el Sistema de Control Interno (SCI), conforme a lo establecido en la normativa del Sistema Nacional de Control (SNC) y de la Contraloría General de la República (CGR).
- Fortalecer los sistemas administrativos y operativos del Indecopi, a través de la realización de actividades de control previo y simultáneo.
- Propiciar el mantenimiento y fortalecimiento del SCI, mejorando la gestión institucional, con relación a la protección de los recursos y el logro de los objetivos y metas institucionales.
- Permitir una adecuada implementación del SCI, así como dar orientación sobre herramientas de gestión que se podrían implementar de acuerdo con la naturaleza y misión del Indecopi.
- Coadyuvar al cumplimiento de la normativa legal interna y externa, en beneficio de los ciudadanos.

1.2 Objetivo

Establecer las actividades, responsables, recursos y plazos para la implementación de las recomendaciones contempladas en el "Informe de Actualización del Diagnóstico del Sistema de Control Interno en Indecopi".

1.3 Alcance

El "Plan de implementación del Sistema de Control Interno del Indecopi, está elaborado para ejecutarse desde el 2015 al 2016. Para ello se efectuará considerando los aspectos a implementar según su prioridad, definidos en el Informe Último de Actualización del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades de cada área respecto del Sistema de Control Interno.

1.4 Base Legal

El marco legal considerado para la realización de la implementación de los cinco componentes del Sistema de Control Interno del Indecopi es la siguiente:

- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

 Indecopi USO INTERNO	Plan de Implementación del Sistema de Control Interno 2015	Código: PL-SCI-01 Versión: 01 Fecha: 2015-03-19 Página: 4 de 16
---	---	--

- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Resolución de Contraloría N° 458-2006-CG "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado".
- Ley N° 27658, Ley marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Otras relacionadas a la naturaleza del Plan.

1.5 Implementación de Actividades y Componentes del Plan

1.5.1 Actividades Planteadas

Para la implementación del Sistema de Control Interno del Indecopi, se tiene programado ejecutar un conjunto de actividades, las cuales se encuentran planteadas en la Tabla N° 1 "Fases del Sistema de Control Interno – Indecopi", teniendo en cuenta que para dicho proceso de implementación del SCI la guía considera tres fases y objetivos siguientes:

- La primera fase es la **Planificación**, la cual tiene como objetivo la formulación de un Plan de Trabajo que incluya los procedimientos orientados a implementar adecuadamente el SCI, en base a un diagnóstico previamente elaborado. Son aspectos inherentes a esta fase asegurar el compromiso de la Alta Dirección y la conformación de un comité de Control Interno.
- La segunda fase es la **Ejecución**, en la que se implantará el SCI en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, para lo cual la entidad procede al desarrollo del Plan de Trabajo para la implantación del SCI.
- La tercera fase es la **Evaluación**, en la que se evalúan los avances logrados y las limitaciones encontradas en el proceso de implementación como parte de la autoevaluación mencionada en el componente de Supervisión.

TABLA N° 1
FASES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - Indecopi

FASE	OBJETIVO	ACTIVIDAD
Fase de Planificación	Tiene como objetivo formular un Plan de Trabajo que incluya los procedimientos orientados a implementar adecuadamente el SCI.	1.1 Inicio de implementación. 1.2 Establecer el Compromiso formal para la Implementación del SCI. (*) 1.3 Aprobación del TDR destinado a la contratación de una consultoría para que se encargue de la Actualización del Diagnóstico y Plan de Trabajo del SCI del INDECOP. (*) 1.4 Contratar una consultoría para que se encargue de la Actualización del Diagnóstico y Plan de Trabajo para la Implementación del SCI – INDECOP.(**) 1.5 Implementar un Plan de Sensibilización en Control Interno para los colaboradores del INDECOP. 1.6 Implementar un Plan de Capacitación en Control Interno para los colaboradores del INDECOP 1.7 Actualizar y Aprobar el Acta de Compromiso del SCI- INDECOP - 2015 por los miembros del Comité.
Fase de Ejecución	El objetivo de esta Fase es implementar el Sistema de Control Interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, para lo cual la Entidad procede al Desarrollo del Plan de Trabajo para la implantación del SCI.	1.1 Implementación del Control Interno a nivel Institucional. 2.2.1 Implementación del componente Ambiente de Control 2.2.2 Implementación del componente Evaluación de Riesgos. 2.2.3 Implementación del componente Actividad de Control Gerencial. 2.2.4 Implementación del componente Información y Comunicación. 2.2.5 Implementación del componente Supervisión. 2.2 Implementación del Sistema de Control Interno a nivel de procesos. 2.3 Informe de avances
Fase de Evaluación	En esta Fase se evalúan los avances logrados y las limitaciones encontradas en el proceso de implementación como parte de la autoevaluación mencionada en el componente de supervisión.	3.1 Evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo de Implementación del SCI del INDECOP. 3.2 Evaluación del cumplimiento del Cronograma de Actividades establecido. 3.3 Evaluación de los recursos utilizados. 3.4 Evaluación del desempeño de los equipos de trabajo y participantes. 3.5 Evaluación de las limitaciones y debilidades enfrentadas en el Sistema de Control Interno. 3.6 Emisión de conclusiones y recomendaciones (Informe Final).

Estas actividades ya se han cumplido previamente al año 2015.
 (**) Esta actividad cumplida con la aprobación del presente documento.

 Indecopi USO INTERNO	Plan de Implementación del Sistema de Control Interno 2015	Código: PL-SCI-01 Versión: 01 Fecha: 2015-03-19 Página: 6 de 16
---	---	--

1.5.2 Descripción de actividades

Las acciones consideradas en el Plan guardan relación con los planes operativos de la entidad, con el fin de asegurar los recursos necesarios y la sostenibilidad del mismo. Se han considerado dos (2) fases en la elaboración del Plan:

- Descripción de actividades y cronograma
- Desarrollo del Plan de Trabajo.

El Plan de Trabajo cuenta con las Fases de Planeamiento, Ejecución y Evaluación las cuales consideran:

- Inicio de Implementación:
- Informe sobre Resultados de la Implementación, señalando los avances logrados.
- Informe Final sobre la culminación de la Implementación del SCI.

1.6 Desarrollo del Plan

Estructura Organizativa

Para el Desarrollo y Ejecución del Plan se ha conformado el Comité Gerencial del Sistema Integrado de Gestión (CSIG) y Comité Operativo del Sistema Integrado de Gestión (COSIG), quienes establecen los Lineamientos y Directrices generales orientadas a la Implementación del Sistema de Control Interno del Indecopi en el marco de los procedimientos del SIG.

1.7 Cronograma

El cronograma para la implementación del Sistema de Control Interno se estima en un plazo de 24 meses, el cual estará sujeto a la priorización y asignación de los recursos humanos y presupuestales y acorde a la normativa. Se presenta Tabla N° 2 propuesto para la ejecución. Asimismo, los resultados de los avances son reportados en las sesiones del Comité Operativo del Sistema Integrado de Gestión (COSIG) e informado a la Alta Dirección (CSIG).

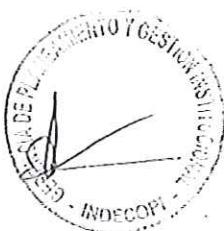
 Indecopi USO INTERNO	Plan de Implementación del Sistema de Control Interno 2015	Código: PL-SCI-01 Versión: 01 Fecha: 2015-03-19 Página: 7 de 16
--	---	--

TABLA N° 2

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO -SCI – Indecopi

FASES	2015												2016											
	MESES												MESES											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
PLANIFICACIÓN																								
EJECUCIÓN																								
EVALUACIÓN																								

Leyenda de status de la actividad		
Actividad Planificada		
Actividad Ejecutada		



Indecopi	Plan de Implementación del Sistema de Control Interno 2015
USO INTERNO	

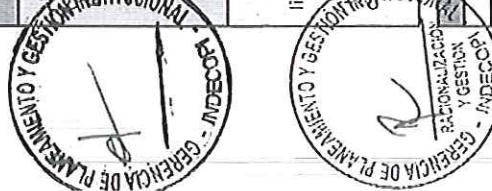
Código: PL-SIG-01
Versión: 01
Fecha: 2015-03-19
Página: 8 de 16

Anexo N° 01

PLAN DE TRABAJO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL AÑO 2015

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	2015				2016				Responsable
		TRIMESTRE I	II	III	IV	I	II	III	IV	
1.1 Implementación del SCI.										GPG
1.2 Aprobación del TDR destinado a la contratación de una consultoría para realizar la Actualización del Diagnóstico y Plan de Trabajo del SCI del INDECOPi.										GPG
1.3 Contratar una consultoría para que se encargue de la Actualización del Diagnóstico y Plan de Trabajo para la Implementación del SCI – INDECOPi.										GPG
1.4 Implementar un Plan de Sensibilización en Control Interno para los colaboradores del INDECOPi										SGH-GPG
1.5 Implementar un Plan de Capacitación en Control Interno para los órganos de apoyo y asesoría del INDECOPi										SGH-GPG
1.6. Actualizar y Aprobar el Acta de Compromiso del SCI-INDECOPi - 2015 por los miembros										Comité
2.1 Implementación del Control Interno a nivel de toda la Entidad.										GPG
2.2 Designación de los Grupos de Trabajo del SCI										Comité
2.2.1 Implementación del componente Ambiente de Control										GPG
2.2.2 Implementación del componente Evaluación de Riesgos.										GPG
2.2.3 Implementación del componente Actividad de Control Gerencial.										SGH-GPG
2.2.4 Implementación del componente Información y Comunicación.										GTI-SGH
2.2.5 Implementación del componente Supervisión.										GPG
2.3 Implementación del Sistema de Control Interno a nivel de procesos.										GPG
3.1 Evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo de Implementación del SCI del INDECOPi.										GPG
Evaluar los avances y limitaciones en el proceso de implementación.										GPG
3.2 Evaluación del cumplimiento del Cronograma de Actividades establecido.										GPG
3.3 Evaluación de los recursos utilizados.										GPG
3.4 Evaluación del desempeño de los equipos de trabajo y participantes.										GPG
3.5 Evaluación de las limitaciones y debilidades enfrentadas en el Sistema de Control Interno.										GPG
3.6 Emisión del Informe Final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.										GPG

Leyenda de Status de la actividad	Actividad Planificada	Actividad Ejecutada



	Indecopi	Plan de Implementación del Sistema de Control Interno 2015
USO INTERNO		

Código: PL-SIG-01
 Versión: 01
 Fecha: 2015-03-19
 Página: 9 de 16

PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DESARROLLADO POR COMPONENTES

Anexo N° 02

OBJETIVO	ACTIVIDADES	2015				2016				Responsable	Entregable			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE								
		I	II	III	IV	I	II	III	IV					
1. Implementación del componente Ambiente de Control														
1.1 Filosofía de la Dirección														
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar un Plan de Capacitación sobre el SCI a los colaboradores nuevos del INDECOPI ▪ Sensibilizar al personal donde se explique los objetivos del Sistema de Control Interno, la importancia de la mejora y fortalecer la cultura de controles 														
1.2 Integridad y Valores Éticos														
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobar el Reglamento de Servidores Civiles del INDECOPI conforme a lo señalado por la Ley de SERVIR ▪ Elaborar una estrategia de sensibilización y reforzar la comunicación sobre el uso del correo institucional ▪ Carta periódica al personal sobre valores y principios éticos 														
Implementar los componentes del SCI, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales														
														
														

Toda copia en medio físico o electrónico es un documento No Controlado. La versión vigente se encuentra publicada en la Intranet del INDECOPI, sección Sistema Integrado de Gestión.

	Indecopi
USO INTERNO	

Plan de Implementación del Sistema de Control Interno 2015

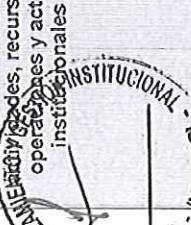
Código: PL-SIG-01					
Versión: 01					
Fecha: 2015-03-19					
Página: 10 de 16					
<ul style="list-style-type: none"> - Difundir a través de boletines informativos, tips u otros mecanismos las actividades de los Sistemas de Gestión a los trabajadores de la Entidad promoviendo la mejora continua de los procesos - Seguimiento de actualización de los documentos normativos de la Entidad y difundiéndolos a través del Portal de Transparencia 	<p>Registros de difusión (Correos electrónicos, boletines, etc)</p> <p>GPG</p> <p>Informe de seguimiento de actualización de documentos normativos en el Portal de Transparencia</p> <p>GPD</p>	<p>Registros de difusión Asistencia a charlas, capacitaciones, o correos de difusión a nivel de Entidad</p> <p>GPG -SGH</p> <p>POI aprobado por el COD</p> <p>PG</p> <p>PEI aprobado por el COD</p>	<p>Registros de difusión Asistencia a charlas, capacitaciones, o correos de difusión a nivel de Entidad</p> <p>SGH</p>	<p>Registros de cumplimiento de cada fase de implementación del Servicio Civil remitido a SERVIR</p> <p>SGH</p>	<p>Estrategia de difusión aprobada por el COD</p> <p>SGH</p>
1.3 Administración Estratégica					
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar e incluir la difusión de los nuevos valores que incluye la Visión, Misión y Objetivos estratégicos de la Entidad para todos los colaboradores de la Entidad - Garantizar a través de un objetivo operacional la atención de manera oportuna, predecible y confiable los servicios, las solicitudes y denuncias presentadas ante la institución - Adecuar el Plan Estratégico Institucional para los siguientes períodos tomando como base la Directiva del CEPLAN 					
1.4 Estructura Organizacional					
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el cumplimiento de cada una de las Fases para la implementación del Servicio Civil 					
1.5 Administración de los Recursos					
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una estrategia de difusión de los instrumentos de gestión institucional y de recursos humanos aprobados por la Alta Dirección 					



Toda copia en medio físico o electrónico es un documento No Controlado. La versión vigente se encuentra publicada en la Intranet del INDECOP, sección Sistema Integrado de Gestión.

Plan de Implementación del Sistema de Control Interno 2015

Código: PL-SIG-01
Versión: 01
Fecha: 2015-03-19
Básica: 11 de 16



Toda copia en medio físico o electrónico es un documento No Controlado. La versión viénte se encuentra publicada en la intranet del INDECOP, sección Sistema Integrado de Gestión.

Plan de Implementación del Sistema de Control Interno 2015

Código: PL-SIG-01 Versión: 01 Fecha: 2015-03-19 Página: 12 de 16

<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer procedimientos para la rotación periódica del personal asignado a puestos susceptibles a riesgos de fraude, aprobado y difundido al personal de la Entidad 		SGH		Procedimiento para la rotación periódica del personal asignado a puestos susceptibles a riesgos de fraude, aprobado y difundido al personal de la Entidad	
3.3. Evaluación costo-beneficio					
■ Establecer procedimientos para evaluar el costo/beneficio de los controles establecidos en los procesos críticos de la entidad					
3.5 Verificaciones y Conciliaciones					
■ Elaborar una lista de verificaciones y conciliaciones, que se deben ejecutar sobre los registros de los procesos críticos de la Entidad				GAF	Lineamiento y/o Procedimiento aprobado y difundido al personal de la Entidad
■ Elaborar procedimientos de "Verificaciones y Conciliaciones mensual por área"				GAF	Lineamiento y/o Procedimiento aprobado y difundido al personal de la Entidad
3.6 Evaluación de Desempeño					
■ Continuar con la evaluación de cada uno de los objetivos y metas asociados a indicadores de desempeño establecidos por cada área				GPG	Lineamiento y/o Procedimiento aprobado y difundido al personal de la Entidad
3.7 Rendición de Cuentas					
■ Sensibilizar al personal sobre el proceso de rendición de cuentas en el ejercicio de sus funciones				SGH	Lineamiento y/o Procedimiento aprobado y difundido al personal de la Entidad





Plan de Implementación del Sistema de Control Interno 2015

USO INTERNO

Código: PL-SIG-01
Versión: 01
Fecha: 2015-03-19
Página: 13 de 16

3.8 Documentación de Procesos, Actividades y Tareas	3.9 Revisión de procesos, Actividades y Tareas	4. Implementación del componente Información y Comunicación.
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar Directiva y/o Procedimiento para la aprobación de normativa interna de la Entidad que incluyan el enfoque de riesgos y control. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la actualización de procedimientos y documentos en el marco del SIG. De acuerdo a la nueva estructura establecida. Mantener actualizado la lista maestra de documentos en el marco del SIG. De acuerdo a la nueva estructura establecida 	<p>4.1. Funciones y características de la información</p> <p>Implementar los componentes del SCI, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar un procedimiento para la organización de los archivos digitales, mediante herramientas de contenido y colaboración (Intranet) Implementar un Sistema de Control de Archivos para la información física confidencial
		4.2. Información y responsabilidad
		<ul style="list-style-type: none"> Elaborar lineamientos que enfaticen la utilización de la comunicación directa con el personal Definir la responsabilidad sobre la información generada en el área y que será reportada a otras áreas o a la Gerencia para la toma de decisiones
		 





Plan de Implementación del Sistema de Control Interno 2015

USO INTERNO

Código: PL-SIG-01
Versión: 01
Fecha: 2015-03-19
Página: 15 de 16

<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema que sirva de soporte para el control y seguimiento de los expedientes en calidad de préstamo Sensibilizar al colaborador respecto del tratamiento de información clasificada conforme a lo establecido en el INDECOP Revisar la señalización de las zonas consideradas como restringidas en el perímetro del Archivo Central 	<p>4.7 Comunicación Interna</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con las actividades de difusión del Plan de Comunicación Interna y establecer procedimientos para su elaboración y monitoreo 	<p>4.9 Canales de Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> Formalizar la periodicidad y tiempo límite de comunicación a los colaboradores y excepciones coyunturales a este 	<p>5 Implementación del componente Supervisión.</p> <p>5.1 Normas Básicas para las actividades de prevención y monitoreo</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la comunicación entre las áreas involucradas en la implementación del Sistema de Control Interno. Fomentar una cultura de gestión de las buenas prácticas en la implementación y su ejecución del Sistema de Control Interno.
			<p>SGH</p> <p>SGH</p>



5.2 Monitoreo oportuno del control interno

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar la inclusión de Auditorías al Sistema de Control Interno en el procedimiento de Auditorías Internas. ▪ Continuar con el monitoreo en la etapa de formulación y evaluación del POA ▪ Continuar con la Implementación del Sistema buenas prácticas (guía aprobada por la Contraloría General de la República). 		GPG	Informe de evaluación del Coordinador del SIG, presentado a la G-GPG
	<p>5.3 Autoevaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar la autoevaluación del control de la Gestión de Riesgos y uso adecuado de buenas prácticas (Guía de Implementación del Sistema de Control Interno, aprobada por la Contraloría General) ▪ Efectuar seguimiento a las actividades de mejora identificadas en la ejecución de autoevaluaciones. 		GPG	Informes de seguimientos de evaluación del SIG
			GPG	Informe de evaluación del Coordinador del SIG, presentado a la G-GPG
			GPG	Informe de evaluación del Coordinador del SIG, presentado a la G-GPG

